

COMISIÓN PERMANENTE LXIV LEGISLATURA

El que suscribe, Senador **Raúl Bolaños-Cacho Cué** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LOS "PLANES ANUALES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA" DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN**, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

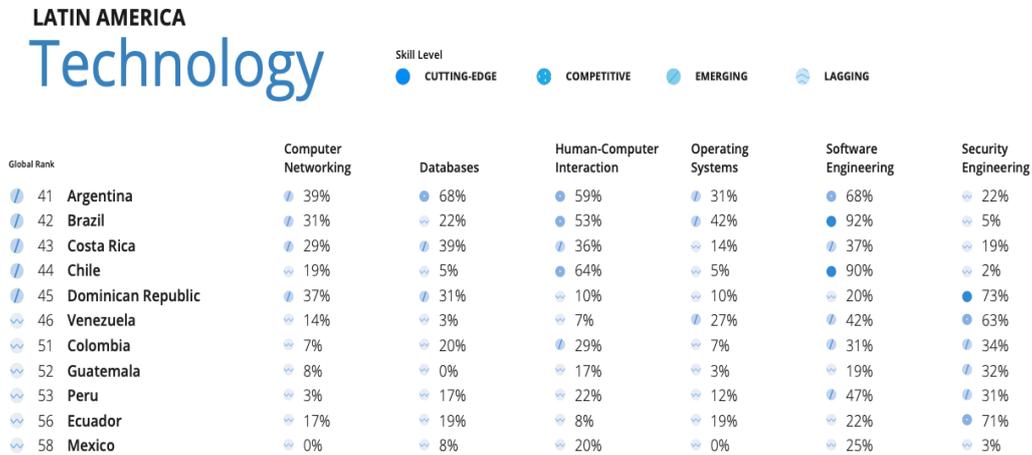
La era digital y la constante innovación en el ámbito de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha impulsado un cambio profundo en las maneras tradicionales en que la humanidad realiza sus actividades cotidianas. Hoy, las plataformas digitales se están convirtiendo en los espacios más demandados para comerciar y vender todo tipo de servicios (laborales, educativos, financieros, de asesoría, médicos, de entretenimiento, transporte, hospedaje, viajes, por mencionar algunos). Lo anterior ha impactado de manera significativa en la disminución de costos y, por ende, en la oferta de precios más accesibles y asequibles para un mayor número de usuarios.

Sin embargo, conforme emigran más usuarios al mundo digital, con sus respectivas aplicaciones y plataformas, comienzan a hacerse evidentes barreras y debilidades, principalmente en países en vías de desarrollo, que impiden una transición al ritmo que lo hacen los países desarrollados. La cobertura de internet fija y móvil, la localización geográfica, la condición socioeconómica, la exclusión financiera, la mínima bancarización, el nivel educativo, la edad, el origen étnico y, primordialmente, la falta de habilidades y competencias digitales, las cuales son factores que impiden el aprovechamiento pleno de las bondades del uso de estas nuevas herramientas tecnológicas.

Nuestro país tiene importantes pendientes en todos estos ámbitos. Un estudio denominado Global Skills Index (2020), que revisa una serie de indicadores sobre el nivel de habilidades de los países, revela datos por demás alarmantes que ponen en evidencia nuestro rezago en diversas habilidades tecnológicas como en el dominio de: Redes de computadoras 0%; Bases de datos 8%; Interacción humano-computadora 20%; Sistemas operativos 0%; Ingeniería del software 25 %; e Ingeniería de seguridad 3%.¹ Cifras que nos posicionan en los

¹ Coursera. **Global Skills Index (2020)**. P. 19 [En línea] [Fecha de consulta: 14 – junio –2022] Disponible en: https://pages.coursera-for-business.org/rs/748-MIV-116/images/gsi2020_final.pdf

últimos lugares de los países de Latinoamérica, como observamos en el siguiente cuadro:



Fuente: Coursera

Si consideramos que el mundo digital está absorbiendo gran parte de las actividades humanas, se vuelve fundamental impulsar políticas que prioricen la inversión y la educación en todos los campos que abarquen las disciplinas en ciencias, ingenierías, matemáticas y comunicaciones.

En el último informe del Banco Mundial se considera al desarrollo digital como el mecanismo que acelera el progreso socioeconómico, al tiempo que conecta a los ciudadanos con servicios y oportunidades. Además de que permite a más personas, con independencia de su nivel de ingresos y su ubicación, acceder a cantidades de información sin precedentes, trabajar y estudiar en línea, y recibir, a través de la telemedicina, la atención que les podría salvar la vida. Con relación a los pagos electrónicos, este organismo subraya que el dinero móvil ofrece una alternativa sencilla y segura a la actividad bancaria tradicional, a la vez que aumenta la inclusión financiera.²

En este último elemento, desde el año 2002, los gobiernos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconocieron oficialmente la importancia de la educación financiera e implementaron un proyecto para su implementación con la finalidad de promover el desarrollo de los sistemas financieros y una efectiva inclusión financiera de personas y Mipymes. En el 2008 se amplió mediante la creación de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE), una red de más de 260 instituciones públicas con experiencia en educación financiera procedentes de más de 120 economías y

² Banco Mundial. **Informe Anual 2021: de la crisis a la recuperación verde, resiliente e inclusiva**. BIRF-AIF, Grupo Banco Mundial. 2021. P. 71. [En línea] [Fecha de consulta: 14 – junio –2022] Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36067/211778SP.pdf>



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

se definieron los lineamientos estratégicos del Programa de Inclusión Financiera, el cual comprende las siguientes dimensiones orientadoras y acciones:

1. Facilitar el acceso financiero a través del apoyo a los países de la región en el diseño, revisión e implementación de las estrategias nacionales de inclusión y educación financieras; la promoción de medidas regulatorias para mejorar la inclusión financiera; el desarrollo de infraestructuras de pagos digitales; y la conformación de redes de innovación financiera en América Latina.
2. Promover el uso de productos y servicios financieros a través de programas efectivos de educación y capacidades financieras, así como el apoyo a los gobiernos en esquemas de protección al consumidor e iniciativas que fomenten el uso de productos financieros mediante tecnologías móviles.
3. Mejorar la calidad de los productos y servicios financieros mediante el apoyo a las instituciones financieras para el desarrollo de productos y servicios financieros innovadores centrados en las necesidades de los clientes.
4. Generar indicadores y bases de datos para el diseño de las políticas públicas mediante la realización de encuestas de medición de las capacidades financieras de la población de los países de la región.
5. Promover el aprendizaje a través del desarrollo de cursos virtuales dirigidos a funcionarios públicos encargados del diseño e implementación de políticas públicas de inclusión y educación financieras, así como el público en general.³

En nuestro país, con la creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), se inicia una importante etapa para garantizar el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada con esquemas de protección al consumidor y de promoción de la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.⁴

En el 2020, el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del CONAIF estableció un Plan de Trabajo 2021-2022 para darle seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). De acuerdo con el Informe de Ejecución para el periodo julio 2020–junio 2021 de la PNIF se tienen los siguientes avances:⁵

³ OCDE. **Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación**. OCDE/ Corporación Andina de Fomento (CAF). 2020. Pp. 3-4

⁴ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Inclusión Financiera**. Acciones y Programas. 27 de agosto de 2020. [En línea] [Fecha de consulta: 14 – junio –2022] Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>

⁵ CNIF. **Informe de Ejecución**. Plan de Trabajo 2021-2022. P. 5. [En línea] [Fecha de consulta: 14 – junio – 2022] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/680770/PNIF_Plan_Trabajo-2021-2022.pdf

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

Informe de Ejecución

Objetivo	Número de actividades en el Plan de Trabajo 2020–2021		
	Total	Al 100%	% al 100%
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	21	11	52%
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos	5	2	40%
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	20	4	20%
 Objetivo 4: Competencias económico - financieras	33	9	27%
 Objetivo 5. Protección financiera	32	11	34%
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	21	10	48%
 Estrategia transversal	26	11	42%

Fuente: CNIF

Lo anterior es relevante, dado que existen objetivos y metas para el 2024 y consideramos que todos los actores de la sociedad, principalmente servidores públicos y legisladores, debemos redoblar esfuerzos y no escatimar acciones para su cumplimiento. Las metas son las siguientes:

Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF

Indicador	2018	2020	Meta 2024
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros			
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas	12,969.5	13,932.0	16,680.5
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos			
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	36.7	43.9	60.4
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros			
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	87.3%	88.6%	90.0%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	76.4%	77.6%	89.6%
 Objetivo 5. Protección financiera			
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	47.0	75.7	93.8
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad			
Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico	1.3 pp	-2.7 pp	0.0 pp

Fuente: CNIF

Como podemos observar, aún no se presentan metas ni avances en materia de competencias económico – financieras (Objetivo 4) por lo que se vuelve fundamental trabajar de manera coordinada para implementar acciones y medidas para su cumplimiento.

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

Derivado del análisis de la información de la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) encontramos datos relevantes que ponen en evidencia la necesidad de reforzar acciones y medidas en esta materia.

Por ejemplo, persiste la brecha de género en torno al uso de al menos un producto financiero entre hombres y mujeres de 18 a 70 años, mujeres 61.9% y hombres 74.3%. Un dato relevante es que en los estados del sur (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) el porcentaje total fue menor en 2021 (60.1%) si se compara con el 2018, 67.6%.⁶

En relación a las personas que tienen una cuenta de ahorro formal, la brecha aún es más pronunciada: mujeres 42.6% y hombres 56.4%. De la misma forma, respecto los estados que tienen un porcentaje menor de cuentas de ahorro por persona, encontramos una proporción de 42.3% con una disminución en comparación de 2018, que fue de 48.8%. En materia de crédito formal, solo el 32.7% de la población cuenta con uno, 31.7% mujeres y 33.8% hombres, en los estados del sur solo cuentan el 27.3%. Respecto a los seguros, el 21% de la población cuenta con uno, 16.4% mujeres y 26.1% hombres, en los estados del sur solo cuentan el 27.3%.

Respecto la tenencia de afores las cifras alcanzan el 39.1% del total de la población: 30.6% mujeres y 48.7%; en las entidades del sur del país el 30%. Uso de efectivo como medio de pago 78.7%, 12.3% paga con tarjeta de débito, el 3.4% con tarjeta de crédito y el 3.3% con otro medio como transferencias, cheques o tarjetas prepagadas, entre otros.⁷

Lo anterior, nos conmina a trabajar de manera más estrecha entre el gobierno, instituciones bancarias y legisladores para fortalecer las acciones y medidas que contribuyan a la inclusión financiera de las mexicanas y mexicanos, y así al desarrollo y crecimiento igualitario de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Inclusión Financiera para que, en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre los avances de los

⁶ INEGI. **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Principales resultados.** INEGI y CNBV. Pp. 7 - 8 [En línea] [Fecha de consulta: 16 – junio –2022] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf

⁷ *Ibidem.* Pp. 11 - 25



"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

"Planes Anuales de Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera" durante la presente administración.

SEGUNDO. – El Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Inclusión Financiera a fortalecer los programas de inclusión financiera para que más mexicanas y mexicanos tengan acceso a productos y servicios financieros para fomentar el buen uso del crédito y el ahorro.

SEN. RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 22 junio de 2022.

